

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31204 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000557/2010, habiéndose dictado en fecha 19/07/2010 por el Ilmo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Cubierbento, Sociedad Limitada", con CIF número B-97392922, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal don Carlos Boronat Roda, con NIF número 24.364.730-W, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, 77, 22.º, 2.ª, expediéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la L.C..

Valencia, 19 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100064754-1